

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDET

En la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 20 de Junio de 2024, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, cito en camino viejo a Zumpahuacan s/n. Col. Shiperes en el municipio de Tenancingo, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículo 30 bis fracción II y 25 fracción I de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, Estado de México; L.M. Juan Carlos Ante Borboa, C.P. Raymundo Sánchez Pérez, C. Aurelio Hernández Sánchez, Presidente del Comité y Director General de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, enlace de este Comité Vocal de este Comité consecutivamente; Todos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- IV. Presentación, análisis y aprobación del reporte del segundo trimestre del programa anual de mejora regulatoria.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. Una vez realizado el pase de lista de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, L.M. Juan Carlos Ante Borboa, Director del IMCUFIDET y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al C.P. Raymundo Sánchez Pérez, en su carácter de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Se verifica la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDET, por lo que existe el Quórum Legal para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo, Estado de México.

Punto número II. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria al saber el contenido del orden del día lo aprobaron por unanimidad de votos.

Punto número III. El Enlace del Comité, procede al desahogo de este punto, dando lectura al acta de la primera sesión ordinaria, acto seguido el Presidente del Comité pregunta a los integrantes, si tienen algún comentario respecto al contenido del acta de la sesión anterior, no habiendo intervenciones, se pregunta a los asistentes si la aprueban; dicho punto es **aprobado por unanimidad de votos**.

Punto número IV. Acto seguido, se presenta para su análisis y aprobación el Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, 2024; siendo el siguiente:

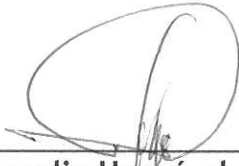
Nombre del Trámite y/o Servicio	Propuesta de Mejora	Porcentaje
Inscripción a competencias deportivas y/o recreativas	Disminución de 1 a 0 visitas al poder inscribirse en línea	50%
Solicitud de instalaciones deportivas o recreativas.	Disminución de tiempo de respuesta de 7 a 2 días hábiles.	50%
Inscripción a la escuela de iniciación deportiva.	Disminución de 5 a 3 requisitos.	50%

Una vez analizado el presente punto, **se aprueba por unanimidad de votos**.

Punto número V. No habiendo asuntos generales por tratar, se procede a la clausura de la sesión.

Punto número VI. Acto seguido, se procedió a dar por concluida Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tenancingo.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el L.M. Juan Carlos Ante Borboa, Director del IMCUFIDET y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDET, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio; 20 de junio del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para constancia legal.

		
L.M. Juan Carlos Ante Borboa Presidente del Comité y Director General del IMCUFIDET		C.P. Raymundo Sánchez Pérez Enlace del Comité
 		
C. Aurelio Hernández Sánchez Vocal del Comité		